



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Departamento: Química
Área: Química Física

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 30/04/2026 09:45:50)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
BIOSEGURIDAD	TEC. UNIV. HIG. SEG. TRABAJO	8/18	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FILIPPA, MAURICIO ANDRES	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MERCADO QUIROGA, CAROLINA ROXANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	1 Hs	2 Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoría con prácticas de aula y laboratorio	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
03/08/2026	19/11/2026	15	75

IV - Fundamentación

Generar un conocimiento inicial del sistema jurídico, de modo tal de crear una mentalidad jurídica, que permitirá a los futuros profesionales, desenvolverse a la hora del estudio y aplicación de las normas específicas laborales, de higiene y seguridad y de riesgos del trabajo.

Será la tarea docente, el guiar al estudiante de una capacidad analítica, que le permita hacer uso de las herramientas legales, como la 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, su Decreto Reglamentario 351/79, como también las distintas resoluciones dictadas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, imprescindibles para la solución de conflictos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Analizar en forma introductoria los principios generales de las normas del derecho del trabajo.
- Conocer e interpretar básicamente el régimen jurídico de las relaciones laborales en la empresa, de la prevención de riesgos laborales y de la administración de residuos peligrosos que se generan.
- Introducir al alumno en el ejercicio ético de la profesión.
- Abordar en forma conceptual y práctica el estudio del derecho Laboral para encontrar de los objetivos formales que animan el concepto de seguridad y de higiene, tomando al hombre como ser social y como el destinatario último de las normas.
- Entender y aplicar las disposiciones que integran la Legislación laboral y de prevención de riesgos laborales.
- Entender y aplicar la legislación vigente en materia de adquisición y manipulación de sustancias controladas

VI - Contenidos

Tema I

Que es el riesgo biológico, identificación física. Agentes Biológicos. Ciclos reproductivos o ciclos de vida y factores que la modifican. Mecanismos de Trasmisión (directa e indirecta). Vias de Transmisión, Definición de proceso de desinfección y esterilización, diferencias y aplicación técnica.

Tema II

Clasificación del Riesgo Biológico I, II, III y IV. Normas técnicas básicas de BPM para los cuatro niveles de riesgos, Descripción de las condiciones edilicias requeridas para los 4 niveles y equipamientos necesarios. Criterios de evaluación riesgo biológico en un ambiente de trabajo. Requerimiento y descripción de las hojas de seguridad de un agente biológico. Mecanismos de Transporte de Material Infeccioso.

Tema III

Desarrollos del Conceptos de Bioprotección y su desarrollo normativo. Planes de contingencia en áreas de riesgo biológico, frente a situaciones de contagio, contacto accidental, catástrofes naturales, reinicio de actividad y vigilancia médica.

Tema IV

Riesgo Químico: Hojas de Seguridad (MSDS), Contenido. Clasificación de reactivos y compuestos según: Naciones Unidas (UN / NTC 1692), National Fire Protection Association (NFPA) 704. Otras formas de clasificación disponibles en rotulación de reactivos y materiales peligrosos (CE, ONU). Otras formas de clasificación disponibles en rotulación de reactivos y materiales peligrosos. Normas de trabajo en un laboratorio. Criterios de almacenamiento y manipulación de los mismos. Información contenidas en rotulo de reactivos. Elementos de protección colectiva y personal en los espacios con riesgo químico.

Tema V

Buenas Prácticas Microbiológicas 1. BMP para laboratorio de nivel 1 y 2. EPP y EPC, requeridos, circulación de personas, circuito de trabajo de la muestra y flujos de aires. Diseño del espacio y equipamiento. Retiros de residuos y administración de los mismos. Manejo de elementos cortantes.

Tema VI

Buenas Practicas Microbiológicas 2: BPM para laboratorios de nivel 3 y 4. EPP y EPC, requeridos, circulación de personas, circuito de trabajo de la muestra y flujos de aires. Diseño del espacio y equipamiento. Retiros de residuos y administración de los mismos. Manejo de elementos cortantes. Planes de contingencia, Airlock de circulación, filtración de alta eficiencia. Sistemas de contención primaria.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Elaboración de Monografías por parte de los estudiantes sobre discusión de casos prácticos recientes.

Visita a Areas con Riesgo Biologico en el ambito de la ciudad de San Luis como por ejemplo, Bioterio de las UNSL, Laboratorio de Microbiológica de la UNSL y laboratorios de analisis clinicos de HCRC. Elaboracion de informes correspondientes.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de PROMOCIÓN: El alumno aprobará por este régimen, cuando haya asistido al menos al 80 % de las clases y haya aprobado con un 75 % el examen global integrador de la asignatura donde deberá defender los criterios empleados en el desarrollo de los mismos.

Régimen REGULAR: El alumno aprobara este régimen cuando haya asistido al menos al 60 % de las clases y haya aprobado el examen global integrador de la asignatura con un 65 %.

Régimen de EXAMINACIONES DE ALUMNOS REGULARES. El alumno deberá rendir un examen escrito integrador, multiple opcion, debiendo tener al menos un 70% de opciones correctas para su aprobación.

Régimen de EXAMINACIONES LIBRES. El Alumno que en condición de libre, se presente a rendir la Asignatura, deberá presentar 48 hs. antes del examen una monografía original en algún tema de la materia y defender la misma en forma oral. Luego deberá defender en forma oral el resto de los contenidos de la asignatura.

Bajo todas las modalidades, se evaluará de manera completa el dominio y la capacidad de integración alcanzada por el alumno.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1]-Ley 19.587 – Higiene y Seguridad en el Trabajo sus modificatorias y decretos reglamentarios.
[2] [2]-Decreto 351/79 – Reglamentario de la Ley 19.587.
[3] [3]-Ley 24.557 – Riesgos del Trabajo sus modificatorias y decretos reglamentarios
[4] [4]-Ley 24.051 – Residuo Peligrosos sus modificatorias y decretos reglamentarios.
[5] [5]-Ley IX-0335-2004 Provincia de San Luis de Residuos Peligrosos.
[6] Página 2
[7] [6]-Legislación sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo Ing. Néstor Adolfo Botta. Red Proteger.
[8] [7]-Anteproyecto de Reforma de la ley de Riesgos del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
[9] [8]-Ley 25.212 - Pacto Federal del Trabajo.
[10] [9]-Ley de Riesgos del Trabajo – Comentada y anotada con Jurisprudencia. Alvarez Chavez – Editorial Garcia Alonzo.
[11] [10]-Organización para la prohibición de las armas química. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la
[12] [11]producción,
[13] [12]el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. 1993.
[14] [13]-Ley 26247 Armas Químicas. 2007.
[15] [14]-Decreto del PEN 920 de 1997.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

En caso de presentarse, se tomaran medidas en concordancia con la autoridades academicas de la Facultad garantizando la continuidad academica y cumplimiento de los objetivos del curso.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	